

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Oficina: Dirección de Administración de los  
Servicios de Salud de Oaxaca.  
Asunto: Comunicado de reincorporación  
laboral



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de enero de 2022.

**CC. A LOS TRABAJADORES y REPRESENTANTES SINDICALES  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.  
PRESENTES.**

Derivado de la reunión y acuerdos con los Dirigentes Sindicales para garantizar los servicios que se proporcionan en las oficinas de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicadas en las calles: **J.P. García número 103 e Independencia número 407**, de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se les informa que existen las condiciones para que el personal se reincorpore a laborar de manera habitual en su horario asignado en dichos inmuebles, y en el caso de existir circunstancias o condiciones que impidan el desarrollo normal de las actividades que requiera o haga necesario el cambio de domicilio de dichas áreas, se hará de forma oficial por este medio garantizando siempre sus Condiciones Generales de Trabajo.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**



**C.P. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO**

C.c.p.- DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.  
L.D. ALEJANDRO NEGRETE ÁLVAREZ.- Subdirector Gral. de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem  
L.D. GUILLERMO CABRAL BALLESTEROS.- Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem.

Expediente/ Minutario.